

## Instrucción de Trabajo

## Elaboración e implementación del programa institucional de promoción



Código	Puesto responsable	Supervisa esta actividad	Procedimiento de referencia	No. De Rev.	Fecha de efectividad
· IT-AVC-01	Dirección de vinculación.	Rectoría.	P-OSC-01 Admisión e inscripción de aspirantes y reinscripción de alumnos.	1	22 de julio 2014

Objetivo de la actividad	Alcance de la actividad
Promover la oferta educativa de la UTSMA.	Aspirantes a nivel TSU y Licenciatura.

Secuen		Procedimiento				
	1.	Elabora, durante el mes de octubre, el <u>Programa Institucional de Promoción (PIP) F-AVC-02</u> que debe incluir, actividades, cronograma y presupuesto requerido, con base en:  Proyección de matrícula para el ciclo escolar correspondiente.				
	Egreso esperado del Nivel Medio Superior de la zona de influencia para correspondiente.					
		Egreso de TSU, para el ciclo escolar correspondiente.				
		Evaluación del PIP inmediato anterior.				
	2. Las direcciones de los programas educativos y la jefatura de Servicios Escolares en mediante oficio, durante el mes de noviembre, información validada por Direc Académica, Dirección de Administración y Finanzas y Rectoría, para la campaña de promo sobre:					
		Oferta educativa.				
	Modalidades de estudio, duración y horario.					
		Becas y apoyos académicos.				
		Fecha de examen de admisión.				
		Proceso y requisitos de admisión para el nivel TSU y Licenciatura.				
		Costos.				
	3.	La dirección de Vinculación presenta durante el mes de noviembre el PIP del ciclo correspondiente, para su validación a Rectoría, Dirección Académica, Jefatura del Departamento de Planeación y Dirección de Administración y Finanzas.				
	4.	Los promotores reciben capacitación durante el mes de noviembre, sobre características a destacar durante la campaña respecto a:				
		Modelo educativo basado en competencias: Direcciones y coordinaciones de carrera.				
		Perfiles de ingreso y egreso de cada una de las carreras de nivel TSU y Licenciatura: Direcciones y coordinaciones de carrera.				
		Infraestructura y equipo por área académica: Direcciones y coordinaciones de carrera.				
		Empresas vinculadas por área de conocimiento y formación práctica del alumno en la empresa: Prácticas y Estadías.				
		Servicio de apoyo a la educación integral: DIA.				
	5.	La Dirección de Vinculación implementa el PIP				



## Instrucción de Trabajo

## Elaboración e implementación del programa institucional de promoción

Secuen cia	Procedimiento					
	6.	Mensualmente, a partir del inicio de la venta de fichas, la Dirección de Vinculación evalúa la efectividad de las acciones del PIP, con base en:				
•		Las actividades realizadas por municipio y por escuelas y la venta de fichas.				
	7.	Implementar estrategias de intervención en base a los resultados obtenidos en la evaluación de efectividad de las acciones del PIP.				
	8.	8. Bimestralmente a partir de la implementación del PIP, se analizan los resultados de encuesta de expectativa educativa del Nivel Medio Superior F-AVC-03.				
	9.	9. Durante el mes de septiembre se realiza <u>el reporte final del estudio de expectativa educativas del Nivel Medio Superior DE-AVC-04.</u>				
	10.	Posterior al reporte de inscritos emitido por la jefatura de Servicios Escolares, la Dirección de Vinculación y Rectoría realizan la evaluación del PIP con base en:  Fichas solicitadas.				
		<ul> <li>Captación de alumnos por municipio, escuela y subsistema educativo.</li> <li>Captación de alumno por carrera.</li> </ul>				
		> Total de alumnos inscritos de nuevo ingreso, por nivel y por carrera.				
	11.	El Departamento de Servicios Escolares emitirá semanalmente un reporte que enviará al primer tramo de control de Rectoría, sobre el total de fichas vendidas, aspirantes que presentan examen e inscritos a partir del mes de enero hasta el mes de septiembre.				

	X		
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
PUESTO	Dirección de Minculación	Representante de Rectoría para el SGC	Rectora
FECHA	17/dle Julio de 2014	18 de Julio de 2014	21 de Julio de 2014
NOMBRE y FIRMA	José Josús Ledesma Hernández	Dante Castor Rendón Ulloa	Sofia Ayala Rodríguez